

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.028 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020

“Por el cual se designa al Licenciado ABRAHAM GONZÁLEZ, como Jefe, Encargado, de la Estación Dulce Acuicola de Gualaca Ricardo A. Ríos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 21 de diciembre de 2020, al 18 de enero de 2021”.

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que en base a que el Jefe de la Estación Dulce Acuicola de Gualaca Ricardo A. Ríos, se encontrará haciendo uso de su derecho a vacaciones y de tiempo compensatorio, del 21 de diciembre de 2020, del 18 de enero de 2021, es necesario designar, por dicho periodo, un Jefe, Encargado, de la Estación Dulce Acuicola de Gualaca Ricardo A. Ríos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al Licenciado **ABRAHAM GONZÁLEZ**, como Jefe, Encargado, de la Estación Dulce Acuicola de Gualaca Ricardo A. Ríos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 21 de diciembre de 2020, al 18 de enero de 2021.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 21 de diciembre de 2020, al 18 de enero de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General

FT/CC/av



2021 ENE 18 2:53P zifdr.